

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44373  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/07/2022  
REF.:Comunic 28622 /22



Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



Abog. Maria Soledad Sent  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



SANTA FE, 07 de julio de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

NOTA N° 28622 22

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 47438 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la presunta desaparición de bienes del Depósito de Bienes Secuestrados al Delito, en diciembre de 2021 en la ciudad de Rosario, lo siguiente:

- a) cantidad de bienes secuestrados que desaparecieron, con sus respectivas descripciones;
- b) detalle de las causas con las que se encontraba relacionado cada bien desaparecido;
- c) fecha de desaparición de cada bien en caso de conocerse;
- d) si se logró recuperar alguno de los bienes desaparecidos;
- e) si se desarrolló alguna actuación administrativa al momento de tomar conocimiento de la desaparición de los bienes;

Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I  
SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



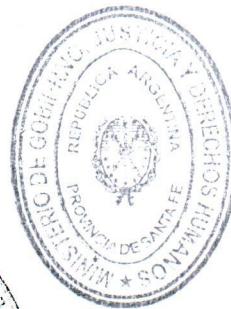
f) detalle de las medidas de seguridad con que cuenta el predio donde los bienes se encontraban secuestrados; y,

g) remita el inventario de bienes secuestrados en el depósito a la actualidad."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Marcela Nadia Rodelli  
Directora General de Técnica Legislativa  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos





MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 1º de agosto del 2022.

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos del  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos  
Abog. María Soledad **SENN**:  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Ref: "Expte. N.º 02001-0061975-5  
Cámara de Diputados"

En respuesta a su Nota N.º 44373 y a los fines de verificar la competencia de esta jurisdicción para producir el informe, se solicita tenga a bien acreditar que los hechos objeto del pedido no dieron lugar a una Investigación Penal Preparatoria.

En caso afirmativo, el pedido de informes deberá canalizarse a través del Fiscal interviniente, ello a los fines de no violar la reserva de las actuaciones establecida en el Artículo 258º del Código Procesal Penal.

Sírvase brindar a la presente intervención el carácter de atenta nota.-

M.S.

Abog. JORGE LAGNA  
MINISTRO DE SEGURIDAD



